"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

OBJETO: CONTESTAR VISTA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA CORPORACION DE DEFENSA S.A. CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 38/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y ACCESORIOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN - ID N° 349177.

SEÑORA JUEZA INSTRUCTORA
ABG MELANY SOL MARTINEZ
E. S. D:

My Int CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA , Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1, **Tte 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA,** en representación del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación (COMANJEFE) - Centro Financiero N° 1, conforme a los nombramientos efectuados de conformidad a la Ley 216/93 "De Organización General de las Fuerzas Armadas de la Nación", constituyendo domicilio legal a los efectos de la presente acción en Avda. Gral. Santos y Mcal. López de la ciudad de Asunción en el marco de la protesta arriba citada, al Señor Juez Instructor con todo respeto decimos:

Venimos en tiempo y forma a poner a conocimiento de Vuestra Señoría la **"CANCELACIÓN"** del proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 38/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y ACCESORIOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN - ID N° 349177.**

Se acompaña el siguiente documento escaneado de la Resolución Nº 288/2018, de fecha 23 de mayo del año en curso, del Comando de las Fuerzas Militares.

Realizamos la presente comunicación, a los efectos de su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
Tte 1º JM – ASESORA JURÍDICA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
Mayor Int – JEFE de la UOC N° 1